

La ley dinámica del dirigismo

Director Responsable:

Ramón Díaz

Editor:

Daniilo Arbilla

Columnistas y Redactores permanentes:

Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil, Jorge Caumont, Ricardo Peñano, Rodolfo Pandolfi, Daniel Gianelli, Miguel Arregui, Juan Carlos Casas, José Pedro Ortiz, Juan Mario Hermida, Jesús Iglesias Rouco, Raúl Clauso. **Indicadores económicos:** Jorge Caumont, Gustavo Cola Canceña, Michele Santo, Ernesto Talvi.

Mediastas: Jean Richerd. **Especialistas y vida cultural:** Rodolfo M. Fattorusso, Barret Puig, Jorge Traverso, Sergio Lacuesta, Alfredo Silvera Lima, Alfredo de la Peña, Jorge Castro Vega.

Humor: Aldo Cammarota, Aranda, Kid Gragea, El Mono. **Caricaturas:** Arotxa. **Diagramación:** Nelson García Serra.

Directorio:

Dr. Ramón Díaz, Dr. Manfredo Cikato, Dr. Pablo Fossati, Dr. Ramiro Rodríguez Villamil y Daniilo Arbilla.

Administración:

Esc. Alfredo Bianchi Varela.

BUSQUEDA es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscripta en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Treintay Tres 1471, Piso 2, Esc. 7. Tel. 95.54.84. Montevideo, Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Precio de Venta en Uruguay: \$ 25.

Impresa en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.L. 40.172.

Distribución: Papacito.

por Ramón Díaz

El gobierno argentino decretó recientemente una veda de consumo de carne vacuna, que comportó la prohibición de faena y la de venta en carnicerías y restaurantes. Por ahora la medida tuvo una duración de sólo cinco días respecto de la faena, y de siete para el resto de su alcance.

Por el efecto de vecindad habitual, la idea de que también entre nosotros podría adoptarse una regulación semejante ha tomado estado público. El Ministro de Agricultura ha salido al cruce de tales rumores, desmintiéndolos. Quedan escépticos, sin embargo, para quienes, si la veda persistiera en la Argentina, terminaría extendiéndose a este lado del Plata.

Por supuesto, los antecedentes de tal prohibición son viejos y numerosos. No sólo en nuestro país, durante años rigió habitualmente en las temporadas poszafrales. Sus orígenes se remontan en Europa a la época mercantilista. En Inglaterra se la introdujo en 1549, bajo el título de Cuaresma política, procurando favorecer a la industria pesquera. Una de las leyes de navegación de Isabel I reiteró la medida en 1562. La Cuaresma Política, que comportaba la prohibición de consumir carne durante ciertos días de la semana, siguió al cisma de la Iglesia de Inglaterra, que derogó el deber de abstinencia de carne que había vinculado previamente a los fieles cristianos de aquel país. Eli Heckscher, en su célebre obra sobre el mercantilismo, lo califica de "uno de los fenómenos más pinto-

rescos" de la política de aquella orientación.

La veda es, en verdad, siempre una política pintoresca, pero nunca tanto como cuando se la impone invocando el interés de los consumidores. Hay una mercancía llamada "carne" cuyo consumo se halla notablemente difundido entre las familias trabajadoras. Cuando su precio sube, los hogares del país experimentan una pérdida de bienestar, derivada de dos factores: uno, la necesidad de reducir sus compras de carne; el otro, la necesidad de bajar otros consumos, ya que, a pesar, de la restricción que se han impuesto en el consumo del bien encarecido, el rubro "carnicería" de sus presupuestos insume ahora una proporción de sus ingresos mayor que antes.

Ante esta situación aflictiva, entra en acción el gobierno, y ¿qué hace? Prohíbe la venta de la mercancía encarada. En un cierto sentido, puede decirse que los presupuestos familiares resultan aliviados con ello del peso agobiador que el rubro cárnico ejercía sobre ellos. Pero sólo en un sentido absurdo, porque nadie impedía a los hogares, ya previamente, reaccionar ante la suba del precio de la carne suprimiendo el rubro de sus dietas. Ahora las amas de casa tendrán que lanzarse al mercado en busca de sucedáneos: pollo, cerdo, pescado... si tienen suerte de encontrarlos, y dinero para pagarlos, porque las demás proteínas de origen animal serán ahora las que escaseen, y sus precios se habrán ido a las nubes. Esta sustitución de

consumos la habían llevado a cabo antes, en alguna medida, voluntariamente. La veda fuerza a los consumidores a hacerlo de manera tajante, con grave detrimento de su bolsillo y de su paladar. Supuestamente, en defensa de sus intereses. Como decía Heckscher, pintoresco.

Y eso no es todo. La misma mercancía, "carne", se produce en el país. La oferta depende del tamaño del stock de ganado y de la tasa de extracción, y ésta a su vez de la estructura del stock, que por su parte es consecuencia de la disponibilidad de forraje a través del ciclo anual, dadas las características genéticas de los animales. Lo mismo puede decirse más brevemente: la oferta depende de las inversiones hechas por los productores en distintos momentos pasados, de las que, a nivel agregado, resulta la cantidad y calidad del stock ganadero y la capacidad forrajera de los campos. Los productores son empresarios que deciden sus inversiones en función del costo del capital y la rentabilidad de sus distintas aplicaciones, que dependen a su vez de los precios relativos de los distintos rubros de producción. En este contexto, ¿qué hace la veda? Restringe la demanda y así neutraliza el alza de precios que la escasez relativa de la oferta había ocasionado.

Con ello al mismo tiempo imparte señales a los empresarios rurales para que reduzcan sus inversiones en stock ganadero y capacidad forrajera.

En el futuro, el ciclo de pro-

ducción tendrá fases de baja estacionalidad más extensas. Para los consumidores esto significa carne más cara durante más tiempo en el año. O sino, la protección del gobierno, prohibiéndoles el consumo de carne también el año próximo y el siguiente...

Hay sólo dos posibles clases de ganadores con una veda, unos seguros y otros dudosos. Los segundos son los productores sucedáneos de la carne. Los efectos de la veda son reducibles a un subsidio a los productores de los sucedáneos a cargo de los consumidores y de los productores de carne. Contra lo que algunos creen, en **Búsqueda** no somos contrarios a todos los subsidios, somos contrarios a los subsidios cuyos costos sociales sean inferiores a los beneficios sociales que la medida genera. Y, por lo tanto, como creemos que toda propuesta de subsidio debe pasar la prueba de demostrar su rentabilidad social neta, somos contrarios a los subsidios ocultos, como subsidio clandestino, la veda nos parece pues inaceptable.

Los ganadores inciertos con la veda son los gobernantes, respecto de cuya gestión el índice de costo de vida levanta un dedo acusador. La idea es que, con veda, dado el alto índice de ponderación de la carne en el índice, éste subirá menos, y la situación de aquéllos resultará menos embarazosa. Esta ventaja nos parece dudosa por dos razones. La primera, porque ella implica el problemático supuesto de que la gente es tonta y se

deja engañar. La segunda, porque otros precios se disparan también hacia lo alto. Los precios de los sucedáneos, pero no sólo ellos. Las fuerzas que desata la inflación no son selectivas. Empujaban el precio de la carne, pero no por especial predilección; si el gobierno les quita el precio de la carne de por delante, usan la misma energía embistiendo contra los demás.

En resumen, los argumentos que pueden invocarse racionalmente en defensa de la veda brillan por su ausencia. ¿Cómo es, entonces, que la Cuaresma Política nació en el siglo XVI y sigue tan campante? Hay, aunque parezca mentira, una explicación. Es la ley dinámica del dirigismo, sin conocimiento de la cual el crecimiento de la actividad del estado es ininteligible, y cuyo enunciado dice así:

Si hay una medida que puede concebiblemente adoptarse en determinadas circunstancias, el gobierno inevitablemente la adoptará.

Una medida es concebible cuando ha sido adoptada antes. La veda tuvo un origen religioso, otras medidas los tienen de otra clase. Pero, una vez que están el repertorio, todas se ejecutan una y otra vez. No es necesario que sean defendibles racionalmente.

Esto es lo que significa ser "dirigista"; abrazar el "ismo" de la intervención estatal por la intervención misma, en lugar de querer someter cada intervención al análisis racional. Y si hubiera otra definición, nos gustaría conocerla.